



Colmenar Viejo

I CONCURSO DE DEDICATORIAS DE COLMENAR VIEJO

La Concejalía de Economía del Ayuntamiento de Colmenar Viejo en el desarrollo de la Campaña de Promoción Comercial “El Día del libro” convoca el *Concurso de Dedicatorias de Colmenar Viejo*, al que podrán optar todos los que se animen a comprar, por lo menos un libro en los comercios de librería o papelería de Colmenar Viejo, ayudando a que los libros y la lectura tenga un papel esencial en nuestra vida y que crezcan nuevas generaciones lectores o autores en nuestra localidad.

Este premio se concederá de acuerdo con las siguientes **BASES**:

1. **REQUISITOS:** Podrán optar al premio todos aquellos que lo deseen que hayan adquirido un libro en alguna de las librerías o papelerías de Colmenar Viejo, siempre que las obras dedicatorias que se presenten se ajusten a lo descrito en estas bases, estén escritas en castellano sean originales, inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso. Quedan excluidos de la participación, empleados o personal vinculado a los comercios participantes en la campaña.
2. **PLAZO:** El concurso de dedicatorias se desarrollará **durante todo el mes de abril**. Durante los días y en horario de apertura de los establecimientos, durante el mes de abril se podrán depositar las dedicatorias en las urnas habilitadas a tal efecto. El Ayuntamiento facilitará una pequeña urna a cada comercio del sector, junto con las papeletas-formulario donde se deberán escribir las dedicatorias.
3. Una vez finalizado el plazo, las urnas con las dedicatorias en su interior se remitirán a la Concejalía de Economía para su valoración por el jurado. Las papeletas deberán ir debidamente cumplimentadas de manera clara conteniendo, en cualquier caso, nombre, apellidos, teléfono y/o email. Y será imprescindible que estén selladas por el comercio donde realizó la compra. Una vez hecho público el fallo, las papeletas quedarán en depósito en la Concejalía de Economía del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.



Colmenar Viejo

4. El jurado será nombrado por la Concejalía de Economía del Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Su composición no se hará pública hasta el momento de la concesión del Premio. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el mes de mayo de 2017. La entrega del premio tendrá lugar en un acto debidamente anunciado.
5. Se establecen **8 CATEGORIAS:**
 - Premio a la dedicatoria de niños/as hasta 6 años
 - Premio a la dedicatoria de niños/as entre 7 a 12 años
 - Premio a la dedicatoria juvenil entre 13 a 18 años
 - Premio a la dedicatoria de Mayores de 65 años
 - Premio a la dedicatoria Aventurera
 - Premio a la dedicatoria más Sexy
 - Premio a la dedicatoria Poética
 - Premio a la dedicatoria de Amor
6. **PREMIOS:** Se establecen un total de 8 premios, uno por categoría. Los premios consistirán en un diploma a la mejor dedicatoria en cada una de las categorías y un bono de 100 euros para utilizar en las librerías y papelerías adheridas a la campaña (queda excluida la compra de libros de texto y el bono se utilizará de forma única en uno de los comercios).
7. Todos los concursantes y los premiados cederán los derechos de autor de las dedicatorias presentadas al concurso, que podrán ser utilizadas para posteriores campañas de Promoción Comercial del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

Colmenar Viejo, 8 de marzo de 2017.